



San Miguel de Tucumán, 0 4 DIC 2018

VISTO el Expediente Nº 31139/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna Nº 112/2018 solicita la prórroga de designación del Ing. OMAR ÁNGEL ESCOBAR en el cargo (709) de Regente del Instituto, y,

## CONSIDERANDO

Que la Ing. Mónica Patricia Correa, renunció al cargo de Regente del Instituto Técnico, a partir del 01/12/2016.

Que es necesario asegurar el normal desarrollo del área de Regencia.

Que por expediente Nº 31114/2017 se realizará el proceso del llamado a concurso de Antecedente y Oposición del cargo de Regente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE

ARTICULO 1°. Designar al Ing. OMAR ÁNGEL ESCOBAR D.N.I. N° 13.339.797 en el cargo (709) como Regente Interino del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se provee por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION Nº 1311

2018

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN